

La Ley Del Juego es publicada dos veces al año por International Masters of Gaming Law.

Se distribuye a más de 1,500 profesionales en el ramo del juego alrededor del mundo.

### DIRECTIVOS DE IMGL

Joerg Hofmann  
Presidente

Michael E. Zatezalo  
Primer Vicepresidente

Jamie Nettleton  
Segundo Vicepresidente

Quirino Mancini  
Secretario

Justin Franssen  
Secretario Asistente

D. Michael McBride III  
Tesorero

Marc H. Ellinger  
Tesorero Asistente

Douglas L. Florence, Sr.  
VP Miembros Afiliados

Keith C. Miller  
VP Educador

J. Kelly Duncan  
Presidente Inmediato Anterior

Melissa Triplett  
Directora Ejecutiva

**DIRECTORA EJECUTIVA**  
Melissa Triplett

**EDITORES**  
Alfredo Lazcano  
y Santiago Asensi

**DISTRIBUCIÓN**  
GLOBAL  
Gaming Business

**SOLICITUD DE ESPACIOS  
PARA PUBLICIDAD**

Contactar a Melissa Triplett a  
IMGLDirector@aol.com o al  
+1.303.449.9955

 **IMGL**  
INTERNATIONAL MASTERS OF GAMING LAW  
[www.gaminglawmasters.com](http://www.gaminglawmasters.com)

© 2015 International Masters of Gaming Law. Todos los Derechos Reservados. La Ley Del Juego es una Marca Registrada por IMGL. Ningún elemento de esta publicación podrá ser reproducido sin la autorización por escrito de la Editorial. No hay responsabilidad por errores tipográficos.

### Dos Europas

por Alfredo Lazcano y Santiago Asensi

**E**l desarrollo de las regulaciones de juego online en Europa tiene velocidades distintas en las jurisdicciones del viejo continente. Así, mientras determinados países ya cuentan con un desarrollo normativo completo en esta materia, en otros todavía falta camino por recorrer y sus regulaciones se encuentran en un estado embrionario. En el primero de los casos nos estamos refiriendo a jurisdicciones mediterráneas como España e Italia. En el segundo, a Holanda y Alemania, donde aún falta bastante camino por recorrer.

A lo largo del año 2014, España ha completado prácticamente toda su regulación con la inclusión de las slots y de las apuestas cruzadas en su portfolio de juegos. Por su parte, Italia hace ya varios que completó su oferta de juegos y, lo que en principio fue visto como un modelo regulatorio que navegaba contracorriente allá por el año 2007, ha terminado por inspirar al resto de regulaciones que han ido apareciendo el viejo continente.

Como decíamos, el caso de Alemania y Holanda es bien distinto. Comprender lo que sucede en relación a la regulación del juego *online* en Alemania no es materia fácil. Por un lado, el estado Schleswig-Holstein reguló en su día -con bastante brillantez, por cierto- los juegos de casino, el póquer y las apuestas deportivas, llegando a otorgar licencias a 48 operadores. Por su parte, el año pasado se otorgaron licencias a nivel federal a un total de 20 operadores de apuestas deportivas mediante un (conflictivo) sistema de concurso público que ha desembocado en un enorme caos judicial y, de momento, con único ganador, el mercado negro, y millones de perdedores: los jugadores alemanes que siguen sin tener un mercado regulado.

Finalmente, parece que el 2015 será el año en el que Holanda apruebe su regulación de juego



Alfredo Lazcano



Santiago Asensi

*online*, si bien hasta mediados del próximo año no está previsto que se otorguen las próximas licencias. Todo ello, siempre que el proceso parlamentario en el que se encuentra el actual proyecto de ley que regula esta materia no sufra una nueva dilación. No parece que este vaya a ser el caso.

En este nuevo número de La Ley del Juego, hemos querido contar la opinión de abogados especializados en Derecho del Juego en cada una de las citadas jurisdicciones. Desde estas líneas queremos agradecer a todos los compañeros de profesión que han colaborado en esta nueva edición de LLDJ. Además, hemos creído conveniente incluir un análisis al libro *'Empirical Views on European Gambling Law and Addiction'* [Visiones empíricas sobre la legislación europea en materia de juego y adicción] recientemente publicado por el Dr. Simon Planzer. Se trata de un estudio pionero en el enfoque de un tema que siempre ha estoy y está encima de la mesa de reguladores y jueces que, por distintos motivos y bajo distintas circunstancias, han tenido que lidiar sobre el destino del juego *online* en la Unión Europea y cuya lectura recomendamos a todos los profesionales del sector. ♠